



EDICTO NÚMERO CIENTO CUARENTA (140)

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA SEGUNDA DE LO PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR MEDIO DEL PRESENTE,

HACE SABER:

Que en el Recurso de Casación interpuesto dentro del proceso seguido al señor **LÁZARO A. CELEDÓN AIZPRÚA Y OTROS**, sindicados por el delito de CORRUPCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS, hecho cometido en perjuicio del Segundo Tribunal Superior de Justicia del Primer Distrito Judicial de Panamá; se ha dictado una resolución que es del tenor siguiente:

“REPÚBLICA DE PANAMÁ. ÓRGANO JUDICIAL. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Panamá, dieciséis (16) de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

Conforme lo dispuesto por el artículo 2439 del Código Judicial, se pone en conocimiento de las partes el ingreso del recurso de casación dentro del proceso seguido a **LÁZARO ARMANDO CELEDÓN AIZPRÚA, EDGAR ORIEL JORDAN ARCHIBOLD, JERIEL EDUARDO ASHBY, ANA ANGÉLICA BARSALLO RAMOS, ROLANDO GONZÁLEZ FOSTER, ISIDRO DE LEÓN PINEDA, ROSA AMELIA QUIROZ RODRÍGUEZ, GABRIEL DE LEÓN CASTRELLÓN, JAVIER DE GRACIA CABALLERO Y CARMEN ELENA CASTRO MARTÍNEZ**, sindicados por el delito de Corrupción de Servidores Públicos, hecho cometido en perjuicio del Segundo Tribunal Superior de Justicia del Primer Distrito Judicial de Panamá, a esta corporación y se fija en lista por el término de ocho (8) días.

NOTIFÍQUESE,

(FDO.) **ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO**

MAGISTRADA SUSTANCIADORA

(FDO.) **ELVIA VERGARA ATENCIO**

Secretaria Judicial

Por consiguiente, se fija el presente edicto que lleva el número **CIENTO CUARENTA (140)** en lugar visible de este Despacho, hoy veinte (20) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.) y por un término de cinco (5) días, a fin de notificar a los interesados de su contenido.


LCDA. ELVIA VERGARA ATENCIO
SECRETARIA JUDICIAL

Exp. No. 56-2024 C

iap